ANÁLISIS DEL SECTOR - MERCADO

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

Entre los objetivos estratégicos del ICANH se encuentra: "*Fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural para la construcción sostenible y democrática de los territorios ",* en este sentido, el ICANH cuenta con el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN LAS ÁREAS DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA, ASÍ COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LA APROPIACIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL", el cual tiene dentro de sus productos el "SERVICIO DE PRESERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ÁREAS ARQUEOLÓGICAS PATRIMONIALES".

En virtud de lo anterior y con el fin de llevar a cabo la intervención de siete (7) textiles arqueológicos que hace parte de la colección en tenencia del ICANH, se hace necesario identificar la naturaleza u origen de las fibras, la unidad de tejido, la densidad de hilos trama-urdimbre, la torsión de hilos, determinar el número de cabos y su tipo para poder entender la relación manufactura-deterioro y establecer el mejor tratamiento para su conservación.

2. OBJETO

Realizar la identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para 7 textiles arqueológicos.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

3.1 Identificación del sector

Teniendo en cuenta los servicios requeridos por la Entidad, las empresas u organizaciones que prestan este tipo de servicios se encuentran en el sector terciario, el cual *"Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."*[1] *(Subrayado fuera de texto)*

De acuerdo con el estudio de sector adelantado, se identificó que empresas privadas y universidades a través de sus facultades, laboratorios u observatorios de patrimonio cultural podrían prestar el servicio requerido por la Entidad

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[2] las empresas u organizaciones que pueden suministrar los servicios requeridos por la Entidad pertenecen al sector servicios, y se clasifican en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

La clase 8544 - Educación de universidades
"Son universidades las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional". [3]

Así mismo, dentro de los códigos CIIU identificados en algunos de los proveedores que prestan los servicios requeridos por la Entidad, fue posible identificar el siguiente:

La clase 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.:

- *"Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración"*[4]

[1] Ban rep. Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos Fecha de consulta: 22 DE MARZO 2024
[2] DANE (2020). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta adaptada para Colombia. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf Fecha de consulta: 22 DE MARZO 2024
[3] Ibídem
[4] Ibídem

En cuanto a la clasificación de bienes y servicios UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), el requerimiento de la entidad se puede encontrar en las siguientes codificaciones:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93	14	17	07	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural
85	15	17	05	Servicios arqueológicos
93	14	17	13	Servicios de protección de sitios históricos o monumentos
80	11	16	21	Servicios temporales de investigación y desarrollo

3.2 Aspecto Económico

- **Variaciones Producto Interno Bruto PIB por agregados económicos y otras variables relevantes para el sector.**

Según el DANE, para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades económicas relacionadas con las "actividades profesionales, científicas y técnicas" crece en un 0,2% , en su serie original respecto al mismo periodo de 2022^{pr}, así mimos las actividades de "Administración pública, defensa, educación y salud" crecen en 3,9%, en su serie original, en el mismo periodo.

Tabla. Valor agregado por actividad económica - Año total 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

La Actividad Económica incluye *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.*

Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf , publicado el 15 de febrero de 2024. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%, actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

En cuanto a las Administración pública, defensa, educación y salud: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%; Educación crece 1,0% y las Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica - Año total 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	6,1	-0,4
Educación	1,0	-0,8	-0,8
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,2	6,3	0,2
Administración pública y defensa [1]	**3,9**	**3,8**	**-0,6**

Fuente: DANE, CT

Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf , publicado el 15 de febrero de 2024. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

Teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar son intensivas en mano de obra, al ser actividades de formación académica, se estudia el comportamiento de los principales factores sobre el mercado laboral. Al respecto, el DANE elabora el boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada

de Hogares (GEIH) sobre los principales indicadores de mercado laboral, a continuación se resumen las conclusiones.

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional – diciembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Mercado laboral. Informe a diciembre 2023, publicado el 31 de enero de 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2023.pdf Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.
Cifras en miles.

Se observa que la variación porcentual de la población ocupada en lo que concierne a la rama de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, contribuyó en un 0,6% a la variación total y tuvo una variación absoluta de 138 mil personas de diciembre de 2022 a diciembre de 2023. En cuanto a la variación porcentual de la población ocupada en lo que concierne a la rama de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, contribuyó en un 0,1% a la variación total y tuvo una variación absoluta de 18 mil personas de diciembre de 2022 a diciembre de 2023.

De otra parte, el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios del DANE[5] (elaborada teniendo en cuenta la clasificación CIIU Rev. 4.0 A.C), para el mes de diciembre de 2023 concluye que la división *"Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos"* registró una variación positiva del 9,8% en los ingresos nominales respecto al mismo mes de 2022. Así mismo,

[5] La Encuesta Mensual de Servicios – EMS, es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas, y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, se presentan mensualmente, a partir de enero de 2018, en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) los resultados que anteriormente se publicaban trimestralmente en la denominada Muestra Trimestral de Servicios (MTS).

la rama "*Educación Superior Privada*" registró una variación positiva del 7,4% en los ingresos nominales en el mismo periodo.

Tabla. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos según subsector de servicios - diciembre 2023p / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,2	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-3,7	-0,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	-5,6	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	12,0	-0,3	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,5	9,9	1,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios – diciembre 2023. Disponible en Internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2023.pdf Fecha de consulta: 14 de febrero de 2024.

El mismo boletín indica que para el mes de diciembre de 2023, la división *"Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos"* registró una variación negativa del 0,8% en el personal ocupado total respecto al mismo mes del año 2022, esto se explica por una caída de 1,8% en temporal directo y del -0,3% en agencias. Para la división "*Educación superior privada*" la variación fue negativa del 0,6% en el personal ocupado, explicada por una caída de 0,7% de personal permanentemente y una caída del 0,1% en temporal directo, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación según subsector de servicios diciembre 2023p / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	1,2	-0,5	-1,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,0	-1,7	-1,0	-4,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,9	1,3	1,5	-0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,4	-7,0	-4,7	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	2,8	-2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	2,0	-0,7	0,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-2,9	-3,6	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,5	-1,2	-0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,1	-1,1	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,8	1,3	-1,8	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	3,3	1,8	-0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	0,4	-1,1	0,2	-6,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-1,5	-5,9	-1,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	1,6	-0,7	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,7	-0,1	0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	2,5	1,9	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,0	0,7	0,8	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	-0,7	1,1	0,4	- -

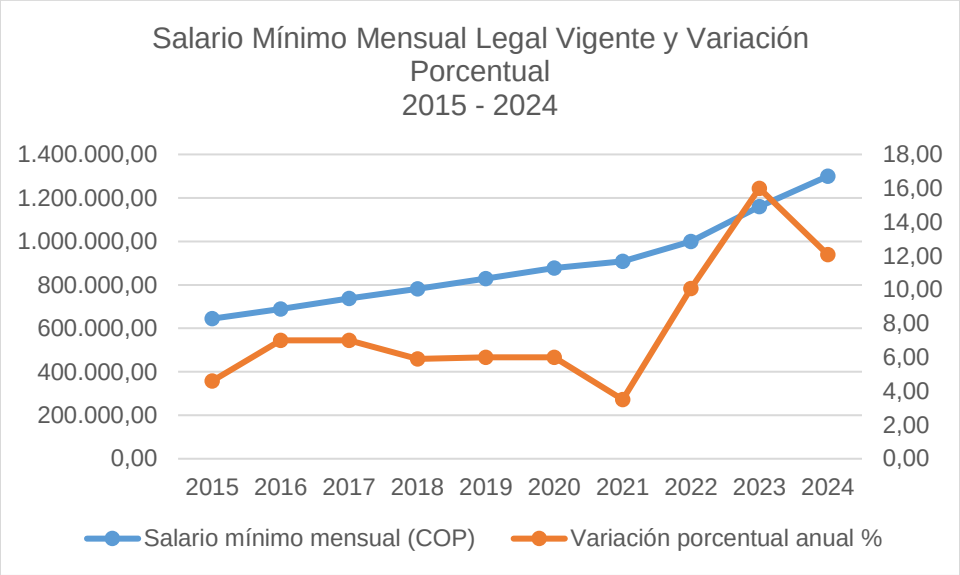
Fuente: DANE – EMS

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios – diciembre 2023. Disponible en Internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2023.pdf Fecha de consulta: 14 de febrero de 2024.

Salario mínimo legal vigente 2024

Debido a que el comportamiento del salario mínimo también impacta directamente sobre el costo que tiene el servicio que requiere contratar la Entidad, es relevante analizar el comportamiento de tal variable macroeconómica. A continuación, se puede observar la evolución del salario mínimo legal vigente en el país desde el año 2015 hasta 2024 y su variación porcentual por año. Para este año el salario mínimo es de $1.300.000.

Evolución del salario mínimo mensual legal vigente 2015-2024



Fuente: Banco de la República. Elaboración propia.

Índice de precios al consumidor IPC Febrero 2024

En febrero de 2024, la variación anual del IPC fue 7,74%, es decir, 5,54 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,28%[6].

IPC Variaciones Total Nacional febrero 2023 - 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor febrero 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf Fecha de consulta: 18 de marzo 2024.

De acuerdo con el boletín del DANE, "*en el último año, las divisiones Transporte (11,97%), Educación (11,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,38%), Restaurantes y hoteles (11,06%), Alojamiento,*

[6] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor febrero 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf Fecha de consulta: 18 de marzo 2024.

agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,77%) y por último, Salud (8,21%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,74%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (7,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la
conservación ordinaria del hogar (5,49%), Prendas de vestir y calzado (4,88%), Recreación y cultura (4,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,89%) y por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional"[7].

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto febrero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	14,89	1,91	11,97	1,56
Educación	4,41	10,06	0,41	11,66	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,74	0,17	11,38	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	18,77	1,89	11,06	1,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,22	2,30	9,77	2,94
Salud	1,71	10,38	0,18	8,21	0,14
TOTAL	100,00	13,28	13,28	7,74	7,74
Bienes y servicios diversos	5,36	14,61	0,77	7,25	0,38
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,88	0,69	5,49	0,23
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,03	0,24	4,88	0,16
Recreación y cultura	3,79	9,72	0,34	4,00	0,14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	24,14	4,40	1,89	0,38
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,21	0,01

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor febrero 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf Fecha de consulta: 18 de marzo 2024.

Teniendo en cuenta que las universidades a través de sus facultades, laboratorios u observatorios de patrimonio cultural podrían prestar el servicio requerido por la Entidad, a continuación se realiza un análisis del sector educación:

- **Gasto público en educación**

De acuerdo con el Diario El Espectador, en su artículo del 19 de octubre de 2023, *"El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación 2024, este miércoles, 18 de octubre, por un monto que asciende a $502,6 billones. Los sectores de salud y educación serán los que más presupuesto tendrán con $70,4 billones y $61,5 billones, respectivamente.*

[7] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor febrero 2024. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf Fecha de consulta: 18 de marzo 2024.

Sobre el sector de la educación, el monto aumentó en un 23,6 % respecto al presupuesto actual ($57 billones). Sin embargo, si se le resta la inflación el aumento se reduce al 13,22% en comparación con 2023".[8].

- **Índice de costos de la educación superior (ICES)**

El Índice de Costos de la Educación Superior (ICES), es un indicador desarrollado por el DANE que permite *"calcular el promedio de las variaciones de los precios de una canasta representativa, de bienes y servicios, que adquieren las instituciones de educación superior, para el desarrollo de su actividad económica"*[9].

De acuerdo con el Boletín técnico del ICES *"en el segundo semestre de 2023 comparado con el primer semestre de 2023, la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- fue 5,36%. Esta tasa es inferior en 0,62 puntos porcentuales a la registrada en el primer semestre de 2023, cuando presentó una variación de 5,98%"*[10].

Así mismo, el boletín técnico detalla que el grupo de costos con la mayor variación fue el de Gastos de personal que registró una variación de 7,00%, superior en 1,22 puntos porcentuales con respecto a la variación observada en el primer semestre de 2023 (5,78%).[11]. En términos de contribución a la variación semestral del ICES, el mayor aporte correspondió al mismo grupo Gastos de personal que contribuyó con 4,85 puntos porcentuales, tal como se muestra a continuación:

Tabla. Variación y contribución semestral según grupos de costo - Total nacional. Segundo semestre 2023

Indice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Índice		Variación semestral (%)		Contribución semestral (p.p)	
	I semestre 2023	II semestre 2023	I semestre 2023	II semestre 2023	I semestre 2023	II semestre 2023
Total	**166,73**	**175,67**	**5,98**	**5,36**	**5,98**	**5,36**
Gastos de personal	168,51	180,30	5,78	7,00	4,01	4,85
Compra de bienes y servicios	162,86	165,55	6,44	1,65	1,97	0,51

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, Índice de Cosos de la Educación Superior (ICES), boletín técnico segundo semestre de 2023, disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICES/bol-ICES-IISem2023.pdf , fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

En cuanto a los resultados por carácter (público o privado) de las instituciones en la variación semestral, las instituciones públicas presentaron una variación semestral de 11,41% entre el primer semestre de 2023 y segundo semestre de 2023, entre tanto, las instituciones privadas registraron

[8] Diario el Espectador. 19 de octubre de 2023. Disponible en: https://www.elespectador.com/educacion/asi-quedo-distribuido-el-presupuesto-para-el-sector-de-la-educacion-en-2024/ Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

[9] DANE, Índice de Cosos de la Educación Superior (ICES), boletín técnico segundo semestre de 2023, disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICES/bol-ICES-IISem2023.pdf , fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

[10] Ídem.

[11] ídem

una variación semestral de 0,34%[12] en el mismo periodo mencionado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Variación semestral según carácter de la institución - Total nacional. Segundo semestre 2023

Índice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Instituciones públicas			Instituciones privadas		
	Índice		Variación II semestre (%)	Índice		Variación II semestre (%)
	I semestre 2023	II semestre 2023	2023	I semestre 2023	II semestre 2023	2023
Total	**169,41**	**188,74**	**11,41**	**164,57**	**165,14**	**0,34**
Gastos de personal	170,92	195,10	14,15	166,31	166,84	0,32
Compra de bienes y servicios	165,29	171,34	3,66	161,37	162,00	0,39

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, Índice de Cosos de la Educación Superior (ICES), boletín técnico segundo semestre de 2023, disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICES/bol-ICES-IISem2023.pdf , fecha de consulta: 15 de febrero de 2024.

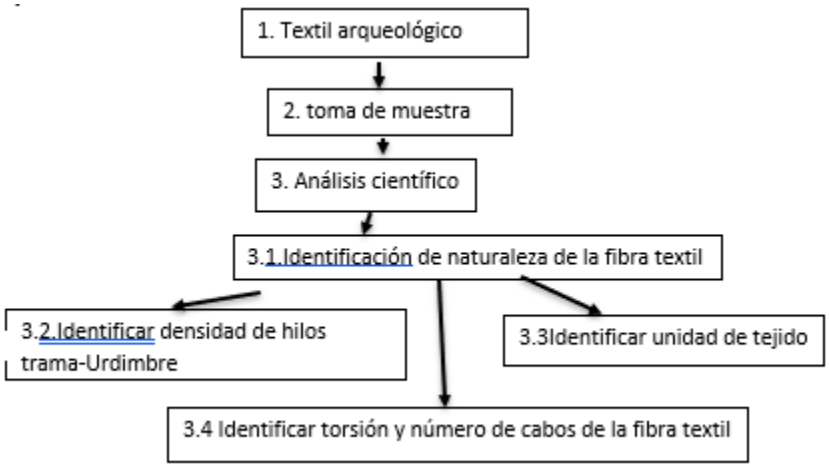
"Las clases de costos que más aportaron a la variación semestral del índice total fueron: profesores e investigadores diferentes de hora cátedra (8,88%), profesores hora cátedra (6,51%), nivel directivo y profesional (5,89%), nivel técnico y administrativo (6,57%) y honorarios (5,28%). Entre tanto, las clases con las contribuciones menores fueron: pasajes aéreos (-9,32%), equipo de cómputo y comunicación (-3,98%), papelería (-3,37%) y contratos de aseo y cafetería con empresas particulares (-1,22%)"[13].

3.3 Aspecto Técnico:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) cuenta con colecciones arqueológicas y patrimoniales, entre los que se encuentran los textiles arqueológicos.

A continuación, se presenta el flujograma de las actividades principales que se contemplan para la ejecución contractual para el análisis de dichos textiles:

[12] Ídem.
[13] Ídem.



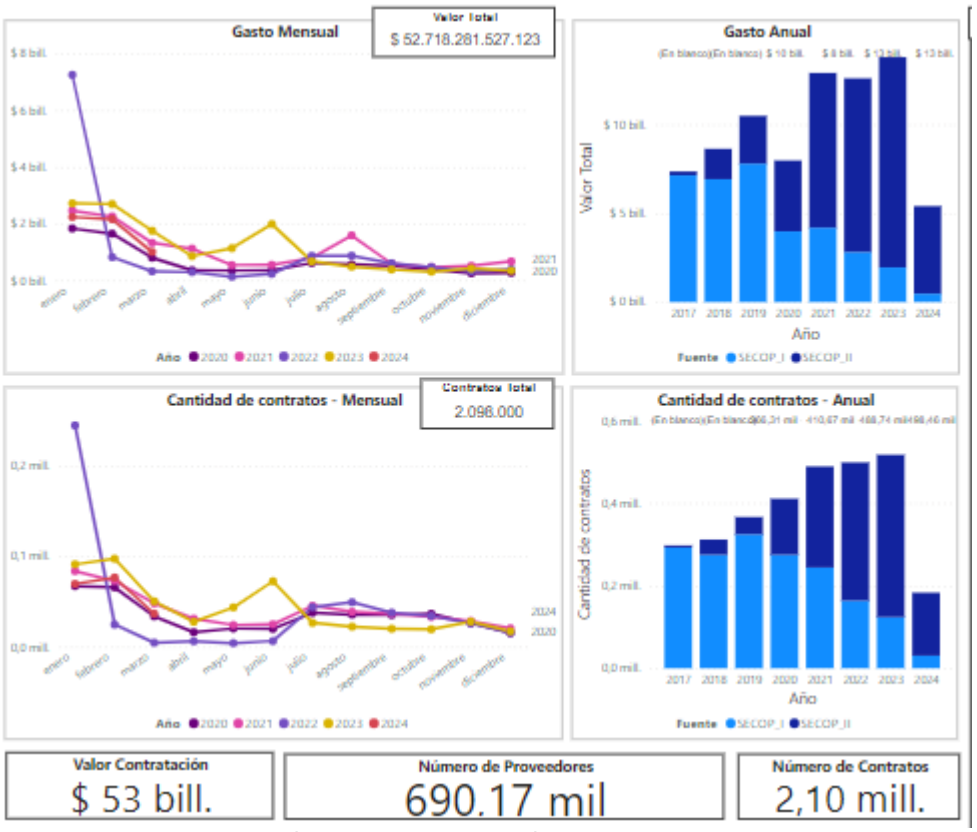
El alcance técnico se detalle en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica.

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para lograr determinar una muestra de los posibles proveedores que ofrecen los servicios requeridos por la entidad, se realizaron consultas en la base de datos abiertos del SECOP y en internet identificando las siguientes empresas o entidades.

EMPRESA/ENTIDAD
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - Laboratorios y Talleres – Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA
HAERENTIA SAS
FUNCORES
CLENA - Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Vicedecanatura de Investigaciones OPCA – Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico Laboratorio de estudio de artes y patrimonio

Por otra parte, se analizó desde la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los siguientes códigos de las Naciones Unidas 93141700, 81151700 y 80111600, obteniendo los siguientes resultados:

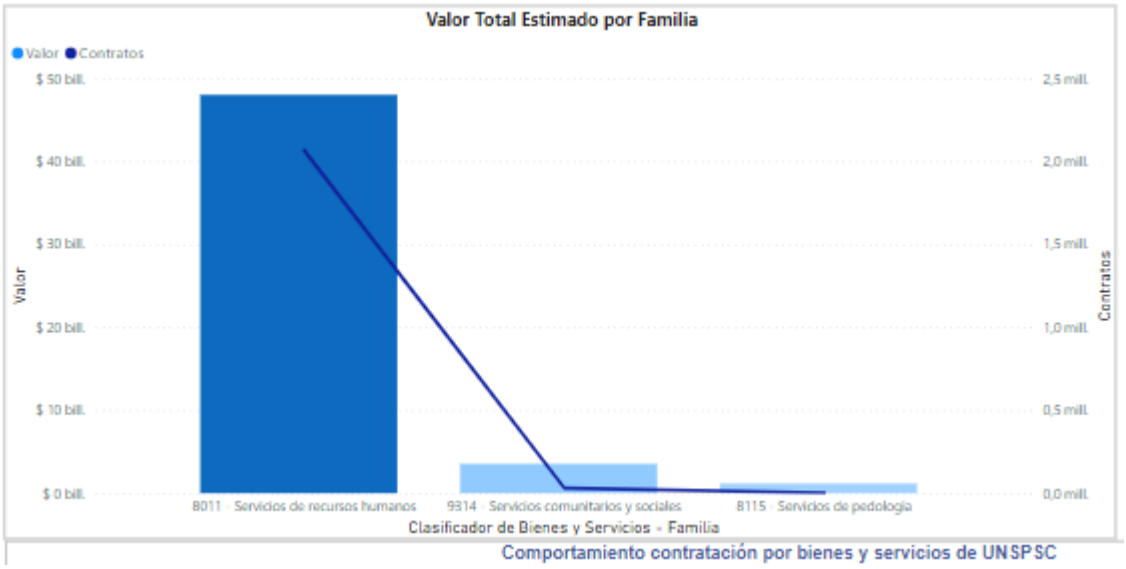


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2024. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 26 de marzo de 2024, teniendo en cuenta los códigos de las Naciones Unidas, se subscribieron 2.098.000 contratos con 690 mil proveedores, por $53 Billones de pesos.

3.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se efectuó desde la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los códigos de las Naciones Unidas establecidos en el presente proceso obteniendo los siguientes resultados:





Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2024. Disponible en: Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 26 de marzo de 2024, teniendo en cuenta los códigos de las Naciones Unidas, se subscribieron 2.098.000 contratos los cuales fueron suscritos en su mayoría a través de la modalidad “Contratación Directa” y “Régimen Especial”.

3.5.1 Adquisiciones anteriores del servicio por parte del ICANH

La entidad no ha adelantado anteriormente la contratación para “Realizar la identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para 7 textiles arqueológicos”, no obstante, como referencia se analizan contratos de servicios de estudios y/ o análisis contratados por el ICANH para temas de su misionalidad. Finalmente se menciona un proceso (CTO 149 2019) que, si bien tiene un alcance muy diferente, se relaciona con textiles arqueológicos:

NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PROVEEDOR
Mínima cuantía 013 2020	Realizar la gestión, consolidación y análisis de la información cartográfica relacionada con la formulación del plan de manejo arqueológico del municipio de Soacha.	Mínima cuantía	$ 6.000.000	METRUM SAS
SAMC-007-2023	Prestar servicios para realizar el proceso especializado de saneamiento ambiental curativo para los veinticuatro (24) hipogeos del alto de Segovia; cuatro (4) hipogeos del Alto del Duende y siete (7) hipogeos del Alto de San Andrés, en el Parque Arqueológico de Tierradentro, departamento del Cauca.	Selección abreviada menor cuantía	86.552.238	haerentia SAS
CTO 257 - 2017_3	Realizar una investigación sobre el biodeterioro en las colecciones e hipogeos; así como la identificación del tipo de contaminación para el control microbiológico al interior de los museos arqueológicos, etnográficos, reserva e hipogeos del Alto de Segovia (24); Alto del Duende (4) y Alto de San Andrés (4) del Parque arqueológico de Tierradentro en el departamento del Cauca; los cuales son recomendables con el fin de mitigar los diferentes organismos que afectan las colecciones	Contratación directa (con ofertas)	$12.950.000	LUZ STELLA VILLLABA CORREDOR
CTO 137 2019	Prestar servicios profesionales para apoyar en el seguimiento del biodeterioro presente en las colecciones e hipogeos; así como determinar el tipo de contaminación para el control microbiológico al interior de los hipogeos del Alto de Segovia; Alto del Duende, Alto de San Andrés del Parque arqueológico de Tierradentro – Cauca y para la casa de reserva ICANH ubicada en el Museo Nacional de Colombia – Bogotá.	Contratación directa.	$18.900.000	LUZ STELLA VILLLABA CORREDOR
872-2023	Prestar servicios profesionales por sus propios medios administrativos, financieros y técnicos para realizar la identificación y tratamiento del biodeterioro de las piezas etnográficas de la cultura Kogui.	Contratación directa.	$5.974.000	LUZ STELLA VILLLABA CORREDOR
CTO 149 2019	Desarrollar la investigación que lleva por titulo “La estética de la Muerte en el Nuevo Reino de Granada del Siglo XVII: Análisis con base en los textiles arqueológicos de 15 enterramientos jesuitas del templo de San Ignacio en Bogotá”, en la modalidad de recuperación contingente, prevista en el literal d) del artículo 8 del Decreto 591 de 1991.	Contratación directa (con ofertas)	$ 9.000.000	Melissa Isabel Acosta Sánchez

3.5.2 Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades

El ICANH realizó una búsqueda específica de procesos con objetos similares a los del presente proceso en datos abiertos, sin embargo, no fue posible identificar procesos de selección que se relacionaran específicamente con el estudio de textiles arqueológicos no obstante, se identificaron algunos procesos de servicios de estudios y/ o análisis arqueológicos, los cuales se relacionan a continuación:

ID contrato	Tipo de proceso	CONTRATANTE	CONTRATISTA	Fecha inicio contrato	OBJETO	VALOR	URL Proceso
CO1.PCCNTR.2288149	Contratación directa	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Everardo Herrera Alarcón	02/23/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE FUSAGASUGÁ	31,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1789047&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.3901163	Contratación directa	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	JUAN DAVID ACOSTA RODRIGUEZ	8/10/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAMPO Y LABORATORIO PARA EL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE EN LOS MUNICIPIOS DE MESETAS, SAN JUAN DE ARAMA, Y DEL SITIO ARQUEOLÓGICO SALINAS DE UPÍN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN	20,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3131692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.3587149	CCE-20-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta_1Sobre	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	FUNDACION ERIGAIE	3/04/2022	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE LAS ROCAS DE USCA PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	146,970,450	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2817863&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.2486612	Concurso de méritos abierto	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	fundacion trenza	5/11/2021	(Cód. 563) Contratar la actualización del Plan de Manejo arqueológico y los estudios y diseños requeridos en la etapa de prefactibilidad de Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen en la localidad de Usme	319,331,185	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1829921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.2065728	Concurso de méritos abierto	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	UNIÓN TEMPORAL ARQUEOLOGÍA INTEGRAL	02/15/2021	"ELABORAR UN ESTUDIO HISTÓRICO DE SOPORTE PARA LA	142,877,350	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1586676&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.PCCNTR.5327994	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIÉRREZ	9/01/2023	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO	45,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4838111&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.6 APLICABILIDAD DEL DECRETO 248 DE 2021

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 que adicionó la parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015y teniendo en cuenta el artículo 2.20.1.1.3. que indica: "*Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.*"

Al respecto se precisa que el presente proceso al enmarcarse en la prestación de servicios para el estudio de textiles arqueológicos, y debido a que se encuentra limitado a este, no se requiere ningún tipo de compra directa relacionada a los alimentos, ni suministros agropecuarios.

3.7 APLICABILIDAD DEL DECRETO 1860 DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021[14], se solicitó a las empresas a las que se les remitió la solicitud de cotización, contestar una encuesta sobre emprendimientos o empresas de mujeres. La empresa que cotizó, no diligenció la encuesta pero se tomó de referencia las respuestas dadas por la misma en el marco del estudio de mercado del servicio de saneamiento ambiental del año 2023 donde se obtuvo las siguientes respuestas tanto para la encuesta de empresas y emprendimientos de mujeres como para la encuesta sobre provisión de bienes por parte de población con características especiales:

Encuesta sobre empresas y emprendimientos de mujeres

	PREGUNTAS	HAERENTIA SAS
1	¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la **persona jurídica** pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	No
2	¿Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la **empresa** durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel?	No
3	En los casos en los que la **persona natural** es mujer: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección?	No aplica

[14] Decreto 1860 de 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187, fecha de consulta: septiembre 10 de 2022.

	PREGUNTAS	HAERENTIA SAS
4	Para las **asociaciones y cooperativas:** ¿Más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación les ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?	No aplica

Fuente: Respuestas a encuesta por parte de empresas del sector. Elaboración propia.

Del análisis de las respuestas se concluye:

- La empresa que cotiza es persona jurídica. No se recibieron cotizaciones por parte de personas naturales (hombres o mujeres).
- La empresa respondió "NO" a la pregunta: ¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación, pertenecen a mujeres?.
- La empresa respondió "NO" a la pregunta: ¿Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo?.

Así mismo, en cumplimiento del mismo decreto 1860 de 2021, en relación a la provisión de los bienes o servicios por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se solicitó a las empresas contestar una encuesta sobre el porcentaje de bienes o servicios que, de resultar adjudicatarios, sería provisto por población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. La empresa que remitió cotización manifiesta que no podría suministrar bienes y servicios provistos por la población mencionada.

Encuesta sobre provisión de bienes por parte de población con características especiales.

	PREGUNTAS	HAERENTIA SAS
1	De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad?	0%

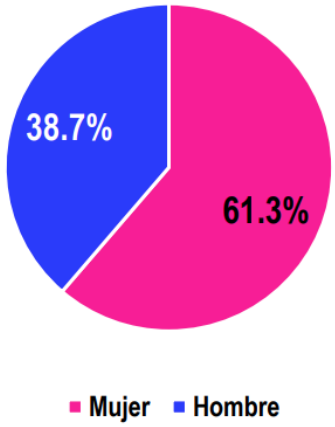
Fuente: Respuestas a encuesta por parte de empresas del sector. Elaboración propia.

De otra parte, con relación a la participación de empresas de mujeres en el sector, es importante señalar que de acuerdo con CONFECÁMARAS[15], de las personas naturales

[15] Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2023

creadas entre enero – diciembre de 2021[16], el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

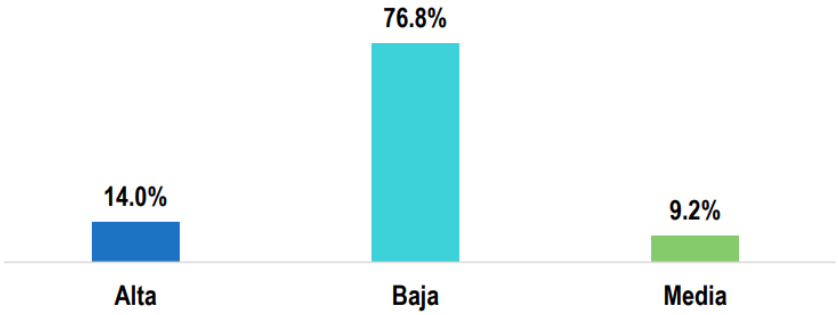
Género de las personas naturales creadas.
Enero - diciembre 2021



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Por su parte, "*en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital*"[17], tal como se presenta a continuación:

Participación de las mujeres en el capital de las sociedades creadas.
Enero - diciembre 2021

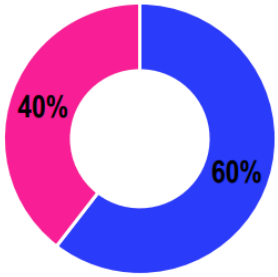


Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Así mismo, CONFECÁMARAS señala que, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal.

[16] Entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.106 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaban en 278.302.
[17] Ibidem.

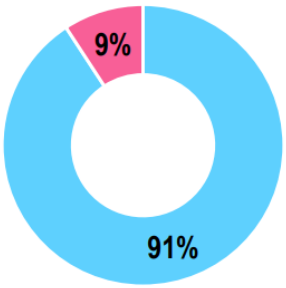
Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal.
Enero - diciembre 2021



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Por su parte, el 9% de las empresas tiene mujeres ocupando cargos directivos, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

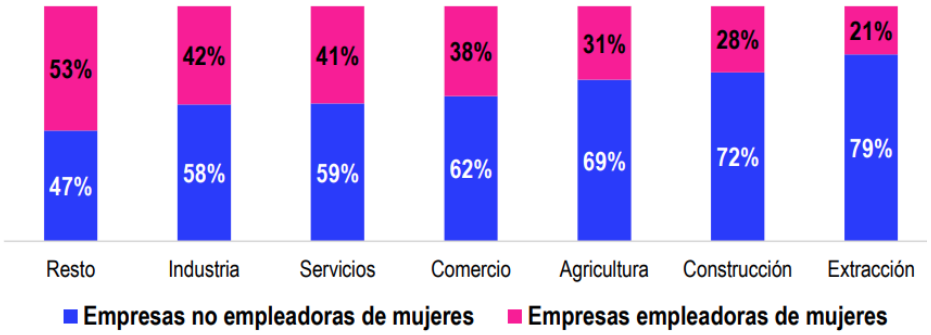
Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos.
Enero - diciembre 2021



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Al analizar el porcentaje de empresas que emplean mujeres, la siguiente gráfica muestra que en el sector servicios, donde se encuentran las empresas que pueden prestar los servicios requeridos, el 41% de las empresas emplean mujeres.

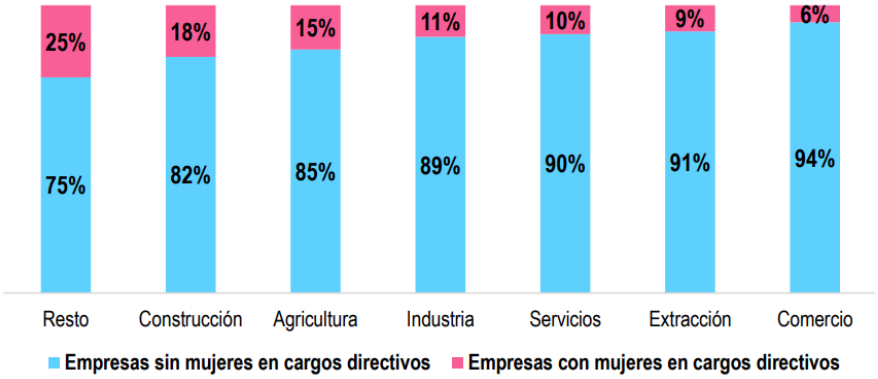
Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector.
Enero - diciembre 2021



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Ahora bien, con respecto al porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos, se evidencia que el en el sector servicios el 10% de las empresas cuentan con esta característica.

Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector.
Enero - diciembre 2021



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2023.

Finalmente, en relación con dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 sobre MiPymes, se realizó la búsqueda de la empresa que cotizó en el RUP identificando que es una Microempresa por lo que se encuentra dentro de las MiPymes.

3.8 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA HABILITANTE

En los procesos referenciados del ICANH, encontró lo siguiente en relación con la experiencia habilitante solicitada:

Proceso	Experiencia
Mínima cuantía 013 2020	El oferente deberá anexar como requisito técnico con su oferta tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido semejantes a los previstos en el objeto contractual y/o donde se evidencie experiencia específica. Valor del contrato, cuyo monto de cada contrato sea de al menos del 50% por ciento del valor de la presente contratación.
SAMC-007-2023	La Entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en mínimo TRES (3) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos ejecutados y terminados, acompañados de las actas de liquidación o su equivalente, que se encuentren reportados en el RUP, identificados en por lo menos uno de los siguientes códigos UNSPSC y que su valor final o cuantía, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado por la Entidad

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera apropiado solicitar máximo 3 certificaciones para acreditar el 100% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1 Solicitud de Cotización

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través *"de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos*"[18].

En línea con lo anterior, se publicó la solicitud de cotización junto con la Ficha técnica en página web del SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores

La solicitud fue identificada con el número SP-ICANH-008-2024[19] y se vinculó con los

[18] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión 2. disponible en internet en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, fecha de consulta 12 de diciembre de 2022.
[19] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta:

códigos UNSPSC identificados por la Entidad:

Tabla 1. Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93	14	17	07	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural
85	15	17	05	Servicios arqueológicos
93	14	17	13	Servicios de protección de sitios históricos o monumentos
80	11	16	21	Servicios temporales de investigación y desarrollo

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron 6 posibles proveedores, a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la Ficha técnica y el formato de solicitud de cotización (ver proveedores identificados en el numeral 3.4 Análisis de la oferta del presente documento).

El formato de solicitud de cotización se estructuró con el fin de obtener precios de la Identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para textiles arqueológicos por textil arqueológico.

4.2 Respuestas Recibidas

De acuerdo con la solicitud del ICANH, se obtuvo cotización por parte de una (1) empresa, la cual se lista a continuación:

Listado de empresas que remiten cotización

No.	Empresa
1	HAERENTIA SAS

Nota: La universidad Externado manifestó previamente estar interesados en el proceso, no obstante, finalmente no remitió la cotización en el presente estudio de mercado.

4.3 Análisis de las Cotizaciones

Como se mencionó anteriormente, el ICANH se realizó solicitud de cotización a 6 posibles proveedores mediante correo electrónico y adicionalmente fue publicada en el SECOP II con el número SP-ICANH-008-2024. De éstas, únicamente remitió la cotización una (1) empresa con los precios que se relacionan a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5835064&isFromPublicArea=True&isModal=False

TARIFA IVA (%)	19%	Plazo estimado de ejecución	15 días

Requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
Identificación de tipo de fibra textil y estudio de tejido para textiles arqueológicos.	Textil arqueológico	7	$ 397.000	$ 472.430	$ 3.307.010

4.4 Valor del Presupuesto

De acuerdo con lo anterior, el valor del presupuesto oficial se establece en: **TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DIEZ PESOS ($ 3.307.010) M.L**., incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato)

Estructurador:

Camilo Castañeda - Área de Contratos y Convenios – Económico. Camilo A. Castañeda G.